



Lcdo. Luis Roberto Rivera Cruz
Comisionado

CIRCULAR INFORMATIVA 2012-39

6 de diciembre de 2012

DIRECTORES DE FINANZAS Y ENCARGADOS DEL MÓDULO DE PATENTE

Luis Rivera
Lcdo. Luis Roberto Rivera Cruz
Comisionado

PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DIFERIDOS - ENERO DE 2013

Como parte del proceso de registrar el ingreso de Patentes del segundo semestre, durante el mes de enero de 2013, deberán imprimir el informe de Reconocimiento de Ingresos Diferidos de Patente dos veces.

1. Procedimiento a realizar al primer día laborable del mes de enero de 2013:
 - a. Entrar al Menú Principal del Módulo de Patente.
 - b. Seleccionar la opción 4, **Informe**.
 - c. Seleccionar la opción 6, **Reconocimiento Ingreso Diferido Patente**.
 - d. Llenar la información de la pantalla a continuación como sigue:

01/03/13	RECONOCIMIENTO INGRESOS DIFERIDOS PATENTE	SJ207S
		PCS/ROO/TTY6
Opciones a Seleccionar:		
C-ID Contribuyente	de:	a:
Y-Ano	de:	a:
P-Tipo Patente	de:	a:
F-Limite Mes	de:01/01/2012	a:12/31/2012
D-Limite Semestre	de:01/15/2013	a:01/17/2013
S-tatus		
Orden y y Privacidad?		
		Aceptado ? Y
Entre "Y" para aceptar o "/" para cancelar.		

« Toda la correspondencia oficial deberá dirigirse al Comisionado »

- 2. Procedimiento a realizar al finalizar cada mes, desde enero a junio de 2013:
 - a. Entrar al Menú Principal del Módulo de Patente.
 - b. Seleccionar la opción 4, **Informe**.
 - c. Seleccionar la opción 6, **Reconocimiento Ingreso Diferido Patente**.
 - d. Ejemplo para el mes de enero. Llenar la información de la pantalla a continuación como sigue:

01/31/13	RECONOCIMIENTO INGRESOS DIFERIDOS PATENTE	SJ207S	PCS/ROO/TTY6
Opciones a Seleccionar:			
C-ID Contribuyente	de:	a:	
Y-Ano	de:	a:	
P-Tipo Patente	de:	a:	
F-Limite Mes	de:01/01/2013	a:01/31/2013	
D-Limite Semestre	de:	a:01/17/2013	
S-tatus			
Orden y y Privacidad?			
			Aceptado ? Y
Entre "Y" para aceptar o "/" para cancelar.			

Nota: Debe continuar imprimiendo dicho informe como de costumbre, haciendo la observación de que la fecha a utilizar en el campo "D-Limite Semestre" a: , debe ser 01/17/2013.

De surgir cualquier duda sobre este proceso, favor de llamar al Área de Sistema de Información al teléfono (787) 754-1600 a las extensiones 249, 250 y/o 255.